**CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

**ATRACCIÓN AVENTURA ARCOIRIS**

**CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES**

**DEL 10 JULIO HASTA 3 DE SEPTIEMBRE 2025**

**ALMACENES PARTICIPANTES**

Todos los establecimientos de comercio al interior del Centro Comercial Gran Plaza Ipiales. No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro comercial, incluso si son de una marca que esté presente en este. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

**HORARIO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN**

Lunes a sábados: 12:00 m. a 08:00 p.m.

Domingos y festivos: 11:00 a.m. – 07:00 p.m.

**DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD**

**Tarifas con Registro de Facturas**

Registrando en el punto de información facturas iguales o superiores a cuarenta mil ($40.000), acumulables hasta en cuatro facturas, de cualquier local del centro comercial más los siguientes copagos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPOS DE ENTRADA** | | |
| **Niños y adultos** | **Lunes a jueves** | **Vier - Sab - Dom - Fest** |
| **Tiempo** | 15 minutos | 15 minutos |
| **Valor** | $ 13.000 | $ 18.000 |

Recibe tú boleta para ingresar a la atracción.

**Tarifas sin registro de facturas**

En caso de no tener factura registrada, el cliente podrá comprar su boleta por:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPOS DE ENTRADA** | | |
| **Niños y adultos** | **Lunes a jueves** | **Vier - Sab - Dom - Fest** |
| **Tiempo** | 15 minutos | 15 minutos |
| **Valor** | $ 20.000 | $ 25.000 |

**HORARIO ATRACCIÓN**

Lunes a jueves: 11:00 am a 08:00 pm

Viernes y sábado: 11:00 am a 09:00 pm

Domingos Y Festivos: 11:00 am a 08:00 pm

* Las boletas de ingreso se podrán adquirir en la taquilla y deben ser canceladas antes de ingresar.
* Cada cliente podrá recibir un máximo de 10 boletas con descuento durante el tiempo que dure la actividad.
* Todas las facturas de los almacenes presentes en el centro comercial, a partir de diez mil pesos ($10.000), son acumulables.
* El tiempo de permanencia en la atracción es de 15 minutos.
* Transcurridos cinco (5) minutos después del tiempo establecido, se cobrará por los siguientes 15 minutos.
* Se realizará control de estatura al ingreso. La estatura mínima permitida es de 1.10 metros.
* La edad mínima para ingresar a la atracción es de 6 años.
* Los niños/menores podrán ingresar únicamente si un adulto responsable está presente durante todo el tiempo de permanencia.
* Los acompañantes deben estar pendientes de las pertenencias y los zapatos de los niños.
* El aforo máximo por turno es de 10 a 15 personas, incluyendo niños, jóvenes y adultos.
* Para utilizar la atracción, el cliente debe portar ropa adecuada. Solo se permite el ingreso con medias o descalzo.
* Está prohibido consumir alimentos dentro de los espacios de la atracción.
* No se permite el ingreso a la atracción si no hay un operador presente.
* El ingreso del niño se realiza única y exclusivamente bajo el permiso de sus padres o del representante del espacio.
* El representante del niño debe ser obligatoriamente mayor de edad.
* El incentivo del mes y la atracción no son excluyentes al momento del registro. El cliente recibirá una boleta digital por el incentivo y una boleta física para la atracción.
* Está prohibido el ingreso de personas con problemas cardíacos, movilidad reducida, prótesis o cirugías recientes.
* Por seguridad, está prohibido ingresar con objetos cortopunzantes, alimentos sólidos o líquidos.
* Se debe evitar el ingreso con gafas, agendas, bolsos, morrales o celulares.
* La boleta de ingreso es individual y válida para un turno de 15 minutos, o según el tiempo adicional pagado.
* El ingreso está sujeto a disponibilidad de turnos y horarios. Todos los participantes deberán hacer la fila de acceso y esperar su turno asignado.
* Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por el uso indebido de la atracción o el mal manejo de los elementos.
* No se permite sentarse o recostarse en las paredes o estaciones de la atracción.
* No se deben retirar elementos pertenecientes a la atracción (pelotas, donas, entre otros).
* No se permiten movimientos bruscos, piruetas, choques intencionales o agresiones entre participantes.
* No se permite el ingreso con objetos de valor (joyas, dinero). Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por su pérdida. La seguridad de estos elementos es responsabilidad del adulto acompañante.
* La administración del centro comercial no exonera a los padres del cuidado de sus hijos. El ingreso de niños sin acompañante es bajo exclusiva responsabilidad de los padres o acudientes que adquieren la boleta.
* Gran Plaza Ipiales no se hace responsable por accidentes ocurridos dentro de la atracción debido a mal comportamiento o uso inadecuado.
* El cliente debe atender todas las condiciones establecidas. El incumplimiento de estas será motivo de retiro de la atracción sin derecho a reembolso.

**CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES**

Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en el sitio web del centro comercial.

Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>

La factura:

Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.

Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.

Solo se permite registro de facturas a personas naturales.

Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.

Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

**VALIDEZ Y SEGURIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES**

Por tanto, Gran Plaza Ipiales designa a las siguientes personas para la auditoría del evento:

**Carlos Eduardo Montenegro**

Director Centro Comercial Gran Plaza Ipiales

**Eliana Marcela Lucero**

Analista Mercadeo Centro Comercial Gran Plaza Ipiales

**Lizeth Katerine Benavides Taimbud**

Auxiliar De Mercadeo Gran Plaza Ipiales

**Yorman Arley Pinchao Fuel**

Informador Gran Plaza Ipiales